



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Acta de la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del día 5 de enero de 2010

Siendo las 10:00 horas, dio inicio la reunión de trabajo con la presencia del Dip. Óscar Martín Arce Paniagua, Vicepresidente; el Dip. Arturo Zamora Jiménez, Vicepresidente; el Sen. Adolfo Toledo Infanzón, Secretario; el Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Secretario; la Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, Secretaria; el Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza, integrante del Grupo Parlamentario del PT en la Cámara de Diputados; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el orden del día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el Acta de la reunión de trabajo celebrada el día 22 de diciembre de 2009.
3. Se procedió a la revisión del Orden del Día de la sesión de la Comisión Permanente del día 5 de enero de 2010.

En ese sentido, se formularon diversas observaciones:

- Se resaltó que están registradas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se solicita la comparecencia de funcionarios del Ejecutivo Federal.

Al respecto, se informó que en la reunión de instalación de la Tercera Comisión de Trabajo, se acordó citar a comparecer a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Energía, ante lo cual quedaría pendiente de tramitarse la comparecencia del Titular de la Secretaría de Economía para explicar las razones del alza de los precios de combustibles.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Se determinó que los Grupos Parlamentarios promuevan con los proponentes, consensuar una proposición con Punto de Acuerdo común, que permita atender y dar trámite a todas las propuestas registradas.

- En relación con las solicitudes de licencias, la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, Secretaria, planteó que como ella está en contra de dar paso a ese trámite se le releve de la responsabilidad de firmar la comunicación, por lo que solicitó que sea el senador Adolfo Toledo Infanzón, Secretario quien suscriba junto con la presidencia, la comunicación de la tramitación de las mismas.
- Se acordó que en el transcurso de la sesión, si son remitidos en tiempo y forma, se incorporen al orden del día los dictámenes de las Comisiones de Trabajo, relativos a permisos para aceptar y usar condecoraciones, así como prestar servicios en representaciones diplomáticas.

4. Asuntos Generales.

- 4.1 Se dio cuenta por parte de la Presidencia, de la notificación de una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación al Juicio para la Protección de los Derechos Político-electoral del ciudadano, promovido por los C.C. Olga Luz Espinosa Morales y Carlos Enrique Esquinca Cancino, por el cual se ordena se emita la respuesta que conforme a Derecho proceda a la solicitud formulada por la diputada Espinosa Morales, dentro de los siguientes diez días hábiles.

En este sentido, a fin de dar cumplimiento debido a la resolución, se acordó dar cuenta de dicha notificación del Tribunal Electoral respecto de la referida solicitud de licencia en la próxima sesión de la Comisión Permanente.

5. Se determinó el orden de actuación de los Secretarios de la Mesa Directiva.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----

Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña
Presidente

Dip. Óscar Martín Arce Paniagua
Vicepresidente

Dip. Arturo Zamora Jiménez
Vicepresidente

Sen. Luis Alberto Villarreal García
Secretario

Sen. Adolfo Toledo Infanzón
Secretario

Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva
Secretario

Dip. Enée Margarita Uranga Muñoz
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General